



Página 1^a,

224480

Memoria Descriptiva

para

una patente de INVENCION, por 20 años,

a favor de

Don Inocencio-Isidro AREVALO FERNÁNDEZ

-español-

residente en

Plasencia -Cáceres)

Cerro Santa Elena, 31

por:

-Procedimiento para la fabricación de baldosas-



2ª.

224480

La presente patente de invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de baldosas, en el cual se parte de piedras artificiales para obtener fácil y económicamente baldosas, con el decorado que se desee.

5 Esencialmente el procedimiento que se reivindica consiste en dejar fraguar, dentro de un marco y simultáneamente, masas de cemento con mármol triturado, o piedras de clase apropiada, y distinta coloración, con separación unas de otras mediante una trepa o armadura, de la forma correspondiente
10 a la que se desee tenga el dibujo de la parte central de la baldosa.

El desarrollo del procedimiento exige, como únicos elementos, un marco o gradilla, que limita el espacio a llenar para formar la baldosa, y la trepa o armadura, que como se ha indicado se sitúa dentro de aquél.
15

El suelo o fondo de la gradilla puede ser de mármol, hierro, cristal o material adecuado.

Las fases sucesivas del procedimiento son las siguientes:

20 -se prepara la masa de cemento con chinás o granillos de mármol triturado, o piedra caliza también triturada, a partes iguales, de cemento y de mármol o piedra, en porciones distintas, con los coloridos que se desee.

25 -llenado de la parte comprendida entre el marco y la trepa, de la masa de color liso que forma el contorno de la baldosa.



224480

-colocación en el interior de la trepa de la masa de colores.

-vibración del conjunto, una vez quitada la trepa, hasta conseguir la expulsión del aire que pueda tener la masa, evitando la mayor cantidad posible de poros.

-reposo durante el tiempo necesario (aproximadamente unos 3 días) de la masa que constituye la baldosa hasta que fragua.

-conseguida la dureza necesaria, se pulimenta la baldosa hasta que su cara exterior manifiesta el granillo de mármol o caliza.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse baldosas de las formas y tamaños que se estimen pertinentes, dando a la trepa interior, y por tanto a la parte de colores, la forma del dibujo que se desee; pero como tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación de la baldosa, o en la organización del sencillo trabajo necesario para obtenerla, no afectan a la esencialidad reivindicada, los procesos operatorios que puedan seguirse con cualquiera de esas modificaciones, para obtener baldosas de piedra artificial decorada de acuerdo con lo reseñado, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.



15/10

224480

N o t a

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.-- Procedimiento para la fabricación de baldosas, caracterizado porque en fases sucesivas prepara la masa, con partes iguales de cemento y granillos de mármol o piedra caliza triturados, en porciones de los coloridos que se desee; se llena, con una de esas porciones de masa, el espacio comprendido entre un marco y una trepa de la forma del dibujo interior de la baldosa; se coloca en el interior de esa trepa la masa de colores; se retira la trepa y se comete a vibración el conjunto hasta la expulsión del aire y reducción al mínimo de los poros; se reposa el conjunto obtenido hasta que fragüe y se consiga la dureza necesaria; finalmente, se pulimenta la baldosa, de modo que su cara exterior manifieste el granillo del mármol o caliza.

10

15

2ª.-- Procedimiento para la fabricación de baldosas.

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

20

que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 15 Octubre 1955.